

## **Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución**

### **I. Planeación y comunicación ante la contingencia sanitaria**

El titular de la institución hizo uso de oficio, circulares, correo electrónico y otros medios para comunicar las acciones emprendidas por la institución.

Se suspendieron actividades de clases presenciales y actividades administrativas, dichas actividades se están trabajando de manera virtual.

#### **Dificultades y acciones**

- Dificultad: Acceso limitado a internet.
- Acción: Se envió la información por los medios oficiales de comunicación electrónicos y escritos, así como directamente con jefes de división de carrera y tutores.

### **II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades**

- Se implementaron aulas digitales.
- Licencias libres por la contingencia para videoconferencias.
- Infraestructura propia para plataformas virtuales.

#### **Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria**

- Tutorías.
- Residencias profesionales.

### **III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia**

- Moodle
- Google Classroom
- Google Meet
- Cisco Webex
- Cisco college
- Zoom

### **IV. Acciones para la continuidad de la actividad docente**

#### **Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico**

- Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia.
- Soporte técnico y ayuda en línea a los docentes.
- Capacitación en el uso de tecnologías para el aprendizaje.
- Estudios de posgrado en tecnologías educativas.
- Capacitaciones en licencias de software de manera virtual.
- Certificaciones a nivel internacional.

#### **Monitoreo del trabajo docente a distancia**

En reuniones semanales de manera virtual.

#### **Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia**

Se aplica el mismo lineamiento de acreditación de materias del Tecnológico Nacional de México, con las indicaciones propias de la contingencia.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

---

**Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia**

- Aumento de horas en las materias posteriores.
- Asignación del mismo docente en materias seriadas.

**V. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia**

- Medios de comunicación alternos.
- Teléfono convencional.
- Mensajería de texto (SMS).
- Trabajos impresos.
- WhatsApp.

**Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet**

- Acceso a laboratorio de cómputo de ser solicitado con las medidas de protección e higiene sugeridos.
- Otros medios de comunicación y elaboración de trabajos convencionales.
- Trabajos a mano.

**Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta**

- Bibliotecas virtuales.
- Revistas virtuales.
- Videos gratuitos.
- Material preparado por los docentes.